

Obera Misiones 13 septiembre de 2024

OFICIO _____/2024

A la Señora Directora del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones. Su despacho: Tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos caratulados Expte. N° 96165/2024 FERREIRA ALBINO ALVARO y PARRA GRACIELA RAQUEL S/ Divorcio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1 de la ciudad de Obera, de la Segunda Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. MOREIRA Jose Gabriel, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Vanessa, Gonzalez Puczko, con sede en calles Salto Bielakowski y Salto Zinas de la ciudad de Obera Provincia de Misiones a fin de ORDENAR 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. FERREIRA ALBINO ALVARO, DNI N° 14.158.192 y PARRA GRACIELA RAQUEL, DNI N° 32.139.500, Acta de Matrimonio certificada Tomo 2, Acta 53, Folio 22, Año 2004, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N. con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. el auto que ordena la medida dice: ///Oberá, Misiones, 09 de Septiembre de 2024 AUTOS Y VISTOS: El "Expte. N° 96165/2024 - FERREIRA ALBINO ALVARO y PARRA GRACIELA RAQUEL S/ Divorcio", de los que... 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. FERREIRA ALBINO ALVARO, DNI N° 14.158.192 y PARRA GRACIELA RAQUEL, DNI N° 32.139.500, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N. con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón, librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- FIRMADO DR. JOSE GABRIEL MOREIRA JUEZ DE FAMILIA.....
Saluda a Usted atentamente.

POSADAS, 10 de octubre de 2024.-

**SR/A SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 2° CIRCUNSC. JUDICIAL
OBERA - MISIONES**
S / D

Nota N° 1833 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio S/N°** de fecha 13 de septiembre de 2024, librado en autos caratulados **"EXPTE. N° 96165/2024 FERREIRA ALBINO ALVARO Y PARRA GRACIELA RAQUEL S/ DIVORCIO"**. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos se sirva indicar a este Registro mediante providencia ampliatoria el lugar de celebración del Acta de Matrimonio correspondiente a los fines de proceder a marginar la misma, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 26413.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

**CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel**

Firmado digitalmente por
CASTILLO Viviana Cristina
Raquel
Nombre de reconocimiento
(DN): serialNumber=CUIL
27178144028, c=AR,
cn=CASTILLO Viviana Cristina
Raquel
Fecha: 2024.10.15 07:31:18
-03'00'

Obera Misiones 22 octubre de 2024

OFICIO _____/2024

A la Señora Directora del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones. Su despacho: Tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos caratulados Expte. N° 96165/2024 FERREIRA ALBINO ALVARO y PARRA GRACIELA RAQUEL S/ Divorcio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1 de la ciudad de Obera, de la Segunda Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. MOREIRA José Gabriel, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Vanessa, Gonzalez Puczeko, con sede en calles Salto Bielakowski y Salto Zinas de la ciudad de Obera Provincia de Misiones a fin de ORDENAR 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. FERREIRA ALBINO ALVARO, DNI N° 14.158.192 y PARRA GRACIELA RAQUEL, DNI N° 32.139.500, Acta de Matrimonio certificada Tomo 2, Acta 53, Folio 22, Año 2004, celebrado en la localidad de 25 de Mayo Misiones de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N. con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. el auto que ordena la medida dice: ///Oberá, Misiones, 09 de Septiembre de 2024 AUTOS Y VISTOS: El "Expte. N° 96165/2024 - FERREIRA ALBINO ALVARO y PARRA GRACIELA RAQUEL S/ Divorcio", de los que... 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. FERREIRA ALBINO ALVARO, DNI N° 14.158.192 y PARRA GRACIELA RAQUEL, DNI N° 32.139.500, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N. con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. Del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón, librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- FIRMADO DR. JOSE GABRIEL MOREIRA JUEZ DE

FAMILIA.....

Dr. José Gabriel Moreira
Jefe de Sala de Familia
Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1
Circunscripción Judicial de Obera
Misiones

Saluda a Usted atentamente.

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 07
del mes de noviembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3367-J-24 S/N de fecha

22530 Fº

en Expte Nº 96165/2024 TERREIRA ALBINO

ALVARO y PARELO ENRIQUE RAQUEL

S/Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 15 Fº 14 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

II	53	2004
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En 25 de Mayo - Mges

República Argentina, a 26 de Noviembre

de 1904 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

FERREIRA

Albino

Alvaro

c/

PARA

Graciela

Raquel

Albino ALVARO FERREIRA

Edad 43 años, profesión Agricultor estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en 25 de Mayo - Mges

domiciliado en Pje 9 del Valle chico - 25 de Mayo Doc. Ident. 14.158.192

Hijo de Liberalino FERREIRA profesión Fallecido

nacionalidad y de Emma Yrene PATZER

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

domiciliados en Pje 9 del Valle chico - 25 de Mayo

Graciela Raquel PARA

Edad 18 años, profesión Ama de casa estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en 25 de Mayo - Mges

domiciliada en Pje 9 del Valle chico - 25 de Mayo Doc. Ident. 32.139.500

Hija de Avelino PARA profesión Agricultor

nacionalidad Argentina y de Teresa TORRES

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

domiciliados en Pje 9 del Valle chico - 25 de Mayo

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Vicente FREY Doc. Ident. 13.162.970 Edad 45 años

Estado Casado profesión Agricultor Domicilio 25 de Mayo

Marcelina Dos Santos Doc. Ident. 23.512.839 Edad 35 años

Estado Casada profesión Ama de casa Domicilio 25 de Mayo

Presentes en este acto los padres de la menor que

autorizan la celebración del matrimonio. Leida el acta la

firmar conmigo los contrayentes, los padres de la menor

y testigos mencionados se obran virtud de los fls. 88

189 y 200 de la ley 23.513

Albino A. Ferreira
PARA g. Raquel
Avelino P. Ferreira
Teresa Torres
Vicente Frey
Marcelina Dos Santos



Handwritten signature and stamp of the Registrar

Viene del Folio N° 22 ACTA N° 53

=Protocolizado Libro N° 15 Folio 14 Año 2024:

Corresponde al Expte. N° 3367-J-24 Oficio N° S/N° de Fecha 22.10.24

Verido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaria N° 1

Con Asiento en obra Provincia Misiones Pais Argentina

Autos Caratulados "Expte N° 96165/2024 FERREIRA Albino

Alvaro y PARRA Graciela Raquel S/ Divorcio"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular Separación de los Esposos Sres

FERREIRA Albino Alvaro DNI N° 14.158.192 Y

PARRA Graciela Raquel DNI N° 32.139.500

Fecha de Fallo: 09-09-2024

Fdo: Jose Gabriel MOREIRA Juez Fdo: GARCIA Laura Carolina Secretario

Posadas Misiones 11-11-2024



[Signature]
Inspector General
Registro Provincial de las Personas



2024 - “Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental”

POSADAS, 13 de Noviembre del 2024.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 96165/2024 FERREIRA ALBINO
ALVARO Y PARRA GRACIELA RAQUEL S/ DIVORCIO”**

JUZGADO INTERVINIENTE

S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 13.11.2024 08:28:14